

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil, la Circular 14/2016, de 26 de julio, y la Circular 17/2016, de 26 de julio, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado 9.975.398 derechos de suscripción de acciones de MEDCOM TECH, S.A., NIF A-83015370, código valor ES0661857914, cuyo periodo de negociación se fijará por Instrucción Operativa de acuerdo con lo previsto al respecto en la Circular 2/2011, de 8 de junio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez